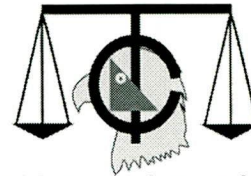




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 20 DIC 2019

VISTO: el Decreto provincial N° 4563/2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° del Decreto del Visto, de fecha 20 de diciembre del corriente año, se declaró asueto administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2019, para el personal de la Administración Pública Provincial, con motivo de las vísperas de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Que atento la motivación expresada, el Plenario de Miembros considera pertinente declarar asueto administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2019 para el personal dependiente de este Organismo de Control.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia, los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2019. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 260 /2019

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

